



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 295 Ejemplares
20 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVII

Managua, Lunes 14 de Agosto de 2023

No. 147

SUMARIO

	Pág.		
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN		INSTITUTO DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL	
Nacionalizado.....	7042	Licitación Selectiva No. 05-2023.....	7045
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	
Contratación Simplificada No. MHCP-DAC-CS-002-08-2023.....	7042	Licitación Selectiva No. 16-2023.....	7045
MINISTERIO DE EDUCACIÓN		EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS	
Licitación Selectiva No. 036-2023.....	7043	Modificación No. 28 al PAC 2023.....	7046
Licitación Selectiva No. 037-2023.....	7043	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
Contratación Simplificada No. 021-2023.....	7043	Aviso.....	7046
Contratación Simplificada No. 022-2023.....	7044	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA		Resolución.....	7046
Resolución Ministerial No. 134-2023.....	7044	SECCIÓN JUDICIAL	
		Edicto.....	7047
		UNIVERSIDADES	
		Títulos Profesionales.....	7047

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Reg. 2023-02420 – M. 35782747 – Valor C\$ 290.00

C E R T I F I C A C I O N

El suscrito Director General de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua, Comandante de Brigada **Juan Emilio Rivas Benites – C E R T I F I C A**: Que en los folios: **439-440**, del libro de nacionalizados nicaragüenses No.11 correspondiente al año: **2023**, que para tal efecto lleva la Dirección General de Migración y Extranjería, se encuentra inscrita la Resolución No.3380, donde se acuerda otorgar la nacionalidad nicaragüense en calidad de nacionalizado al ciudadano: **BENJAMIN DANIEL NORTON**, originario de los Estados Unidos de América y que en sus partes conducentes establece: **RESOLUCION No. 3380** El suscrito Director General de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua, Comandante de Brigada Juan Emilio Rivas Benites, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua, la Ley No.761, “Ley General de Migración y Extranjería”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial Nos.125 y 126 del 6 y 7 de julio del año 2011, su Reglamento contenido en el Decreto No.031-2012 de Casa de Gobierno publicado en La Gaceta, Diario Oficial números 184, 185 y 186 del 27 y 28 de septiembre y 01 de octubre del año 2012 y conforme al Acuerdo Ministerial No.12-2018 de la Ministra de Gobernación de la República de Nicaragua de fecha dieciocho de Octubre del año dos mil dieciocho. **CONSIDERANDO PRIMERO**. Que el ciudadano **BENJAMIN DANIEL NORTON**, de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, periodista, soltero, nacido ciudad Perú, estado Indiana, Estados Unidos de América, identificado con pasaporte 568175984, cédula de residencia permanente nicaragüense No. 000065503, con domicilio y residencia en el departamento de Managua, República de Nicaragua; presentó ante la Dirección General de Migración y Extranjería la correspondiente solicitud de nacionalidad nicaragüense. **SEGUNDO**. Que el ciudadano **BENJAMIN DANIEL NORTON**, ha cumplido con los requisitos y formalidades establecidas en la Constitución Política de la República de Nicaragua para adquirir la nacionalidad nicaragüense, tomando en cuenta que es residente permanente en este país desde el 16 de abril del 2021 de forma continua e ininterrumpida y tener vínculo de afinidad con nicaragüense. **TERCERO**. Que de forma expresa ha manifestado su voluntad de adquirir la nacionalidad nicaragüense, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de Nicaragua; la Ley 761, Ley General de Migración y Extranjería y su Reglamento, sometiéndose a las disposiciones legales establecidas en nuestra legislación vigente en cuanto a derechos y obligaciones que les corresponden a los nicaragüenses nacionalizados. **CUARTO**. Que el otorgar la nacionalidad nicaragüense es un acto soberano del Estado de Nicaragua, de conformidad a lo establecido en el Artículo 1 y 6 de la Constitución Política de la República de Nicaragua y el artículo 117 del Reglamento de la Ley No. 761, “Ley

General de Migración y Extranjería”, sometiéndose a las disposiciones legales establecidas en nuestra legislación vigente en cuanto a derechos y obligaciones que le corresponden a los nicaragüenses nacionalizados”. **POR TANTO** De conformidad a Artículos 1, 6, 15, 21, 27, 46, 70 y 72 de la Constitución Política de Nicaragua, Artículos 1, 10 numerales 1), 2), 3), 5), 7), 12) y 20); 11, 49, 50 y 54 parte conducente, Artículo 59, 60 y 218, Ley 761, Ley General de Migración y Extranjería, publicada en La Gaceta Diario Oficial No.125 y 126 del 6 y 7 de julio del 2011 y Artículos 108, 112, 117 y 259 de su Reglamento contenido en el Decreto No. 31-2012 de Casa de Gobierno, publicado en La Gaceta Diario Oficial Números 184, 185 y 186 del 27 y 28 de septiembre y 01 de octubre del 2012. Por lo tanto; esta autoridad: **RESUELVE PRIMERO**. Otorgar la nacionalidad nicaragüense en calidad de nacionalizado al ciudadano **BENJAMIN DANIEL NORTON**, originario de los Estados Unidos de América. **SEGUNDO**. El ciudadano **BENJAMIN DANIEL NORTON**, gozará de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden y estará sometido a las obligaciones correspondientes a los nacionales nicaragüenses, de conformidad a lo que establece la Constitución Política de la República de Nicaragua, la Ley No.761 “Ley General de Migración y Extranjería” y su Reglamento. **TERCERO**. Regístrese en el libro de nacionalizados que para tal efecto lleva la Dirección General de Migración y Extranjería y librese la certificación correspondiente. **CUARTO**. La presente Resolución surtirá efecto a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. **NOTIFIQUESE**. Managua, diez de agosto del año dos mil veintitrés. **Comandante de Brigada Juan Emilio Rivas Benites Director General de Migración y Extranjería** La Ministra de Gobernación de la República de Nicaragua, visto la resolución que antecede y habiéndose cumplido con los requisitos legales establecidos en la Ley 761, Ley General de Migración y Extranjería, **REFRENDA** la presente resolución de nacionalización. **María Amelia Coronel Kinloch Ministra de Gobernación**. Libro la presente certificación de la resolución de nacionalización No.3380 en la ciudad de Managua, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) **Comandante de Brigada, Juan Emilio Rivas Benites Director General de Migración y Extranjería**.

**MINISTERIO DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO**

Reg. 2023-02382 – M. 35146451 – Valor C\$ 95.00

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO****DIVISIÓN DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES****AVISO DE CONTRATACION SIMPLIFICADA**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en cumplimiento a la Ley No 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, en sus artículos 27

numeral 2, 55 y 58, numeral 4, y art. 146 de su “Reglamento General” invita a todas las empresas y/o personas naturales inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, a participar en proceso de Contratación Simplificada, abajo detallada:

Número del Proceso	CONTRATACION SIMPLIFICADA No. MHCP-DAC-CS-002-08-2023
Objeto de la Contratación	Soporte, asistencia técnica y mantenimiento de Software SIGAF- GRP
Municipio	Managua
Dirección	División de Adquisiciones y Contrataciones, ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, que sita de donde fueron las Delicias del Volga 2 cuerdas al este, Managua.
Valor del Documento	C\$ 100.00 (Cien Córdoba Netos)
Lugar y fecha para la recepción de Ofertas	División de Adquisiciones y Contrataciones ubicada en el Edificio Julio Buitrago Urroz, el día 18 de agosto del año 2023, a las 10:00 a.m.

Este proceso será financiado con fondos provenientes del Presupuesto General de la República del presente año.

La Contratación Simplificada será ingresada en el SIGAF, publicada en el SISCAE y estará disponible a partir del día catorce de agosto del año dos mil veintitrés, en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni

Managua, 08 de agosto del año 2023. (f) **Msc. Rosa Ramona Sánchez Gaitán**, Directora de Adquisiciones y Contrataciones MHCP.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2023-02369 – M. 35358344 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

Licitación Selectiva N° 036-2023:

“Adquisición de Material Fungible para la capacitación docente del Aprendizaje Amigable de las Matemáticas”

LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el proceso de **Licitación Selectiva N° 036-2023**: “Adquisición de Material Fungible para la capacitación docente del Aprendizaje Amigable de las Matemáticas”

Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día **14 de agosto del año 2023**.

www.nicaraguacompra.gob.ni

FECHA PARA PRESENTAR PROPUESTAS: 23 de agosto del año 2023

HORA: De 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

HORA DE APERTURA DE PROPUESTAS: 11:10 a.m.

(f) **Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina**, Directora de la División de Adquisiciones Ministerio de Educación.

Reg. 2023-02387 – M. 35499044 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

Licitación Selectiva N° 037-2023 “Adquisición de Equipamiento Musical para conformación de Rondallas de Marimba, accesorios de Instrumentos de cuerda y Equipos de Audio”.

LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la **Licitación Selectiva N° 037-2023 “Adquisición de Equipamiento Musical para conformación de Rondallas de Marimba, accesorios de Instrumentos de cuerda y Equipos de Audio”**. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día 14 de Agosto de 2023.

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 23/08/2023

HORA: De 08:00 am a 10:00 a.m.

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 10:10 a.m

(f) **Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina**, Directora División de Adquisiciones Ministerio de Educación.

Reg. 2023-02384 – M. 31029936 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA No. 021-2023 “MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO PUBLICO URBATE EN ALTAGRACIA”

LLAMADO A CONTRATACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la **Contratación Simplificada No. 021-2023 “Mejoramiento y Equipamiento del Instituto Público Urbate en Altagracia”**. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria

publicada en el siguiente portal www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día 14 de agosto del 2023.

Fecha para Presentar Ofertas: 21 de agosto del 2023

Hora: De 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

Hora de Apertura de Ofertas: 10:10 a.m.

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora de la División de Adquisiciones MINED.

Reg. 2023-02385 – M. 31029871 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2023:

“MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR LA PAZ DEL TUMA EN JINOTEGA”

LLAMADO A CONTRATACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la **CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2023: “MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR LA PAZ DEL TUMA EN JINOTEGA”**.

Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día 14 de agosto de 2023.

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 21/08/2023

HORA: De 08:00 am a 09:00 a.m.

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 09:10 a.m.

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora de la División de Adquisiciones Ministerio de Educación.

MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Reg. 2023-02167 – M. 33856235 – Valor C\$ 285.00

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 134-2023

La **Secretaria General del Ministerio de Transporte e Infraestructura MTI**, en uso de las facultades conferidas en la Ley N° 290, “Ley de Organización, Competencia, y Procedimiento del Poder Ejecutivo”; Decreto N° 71-98, “Reglamento a la Ley N° 290”; y sus reformas; y en uso de las facultades conferidas de conformidad a la Ley N° 290 “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo con Reformas Incorporadas”; Reglamento

de la Ley No. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”; Decreto 229 “Ley de Expropiación”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 58 del 9 de Marzo de 1976; Decreto No. 46, “Ley del Derecho de Vía, publicado en la Gaceta, Diario Oficial N° 223 del 29 de Septiembre de 1952 al “Manual de Procedimientos para la adquisición del derecho de vía en Proyectos Ejecutados por el Ministerio de Transporte e Infraestructura”, aprobado mediante Acuerdo Ministerial N° 053-2013 de las cuatro y treinta minutos de la tarde del diez de junio de dos mil trece y certificación de Acuerdo Presidencial N° 114-2019 del treinta y uno de julio del dos mil diecinueve, publicado en la Gaceta, Diario Oficial N° 150 del ocho de agosto de dos mil diecinueve.

VISTO

Que el Gobierno de la República de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y que existiendo disponibilidad presupuestaria mediante Ley N° 1139 “Ley Anual de Presupuesto General de la República 2023”, publicada en La Gaceta Diario Oficial N° 221 del Veinticuatro de noviembre del año 2022, para su ejecución en el Plan de Inversión Pública (PIP), para ejecutar el Proyecto: **“Rehabilitación de Caminos Intermunicipales”** Obra: **“Apertura del Acceso Terrestre al Puerto de Bluefields”** Longitud 7.2 Km, en el Municipio de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS).

CONSIDERANDO

I

Que es obligación ineludible del Gobierno de la República de Nicaragua, el fortalecimiento, rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de la red vial nacional y puentes, a través de la modernización, contribuyendo al desarrollo integral de las regiones del país. Que la ejecución del Proyecto: **“Rehabilitación de Caminos Intermunicipales”** Obra: **“Apertura del Acceso Terrestre al Puerto de Bluefields”** Longitud 7.2 Km en el Municipio de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS), es de Utilidad Pública y de Interés Social porque garantiza mejoras a la red vial nacional contribuyendo a la seguridad y supervivencia de la ciudadana en general, reduciendo recursos humanos, económicos y tiempo en el transporte de las personas y las mercancías, creando accesos viales, que permitan el desarrollo turístico nacional e internacional en la región, aumentando la oferta de trabajo y mitigando la pobreza.

II

Que de conformidad con el Decreto N° 229 “Ley de Expropiación”, publicado en La Gaceta Diario oficial N° 58 del nueve de marzo de mil novecientos setenta y seis, artículo 5, las Declaratorias de Utilidad Pública y de Interés Social de los proyectos de infraestructura vial ejecutados por el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) corresponde hacerla a este ministerio como órgano delegado del Poder Ejecutivo.

III

Que de conformidad con el Decreto N° 46 “Ley del Derecho de Vía”, publicado en La Gaceta Diario oficial N° 223 del veintinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos; se entiende por Derecho de Vía a la anchura total que deben tener las carreteras la cual será para las ínter departamentales y vecinales, veinte metros o sea diez metros a cada lado del eje o línea media y para las interoceánicas o internacionales, cuarenta metros o sea veinte metros a cada lado del eje o línea media. Que no podrán hacerse construcciones, ni trabajos de ninguna especie en las carreteras, dentro de las distancias comprendidas por el Derecho de Vía; y que, dentro del Derecho de Vía de las carreteras, queda prohibida la colocación de toda clase de avisos comerciales, de propaganda o de cualquier índole.

POR TANTO

En uso de las facultades antes enunciadas, esta Autoridad.

RESUELVE

PRIMERO: Declárese de **UTILIDAD PÚBLICA y de INTERÉS SOCIAL**, el Proyecto: “**Rehabilitación de Caminos Intermunicipales**” Obra: “**Apertura del Acceso Terrestre al Puerto de Bluefields**” Longitud 7.2 Km (Municipio de Bluefields, Región Autónoma de La Costa Caribe Sur - (RACCS).

SEGUNDO: Se designa a la **Dirección de General de Conservación Vial**, del Ministerio de Transporte e Infraestructura, como “**Unidad Ejecutora**”, con la facultad de solicitar las expropiaciones necesarias y gestionar su tramitación, así como atender las afectaciones que surjan de la ejecución de este proyecto relacionadas con el Derecho de Vía.

TERCERO: La **Unidad Ejecutora**, utilizará las coordenadas de la línea central del diseño de la obra, los planos de afectación y la matriz de afectación para aplicar y/o llevar a cabo en el sitio, las afectaciones del Derecho de Vía las que son determinadas de acuerdo con las medidas establecidas por la Ley de la Materia.

CUARTO: Las personas que resulten afectadas como consecuencia de la ejecución de estas obras, serán compensadas y/o indemnizadas o bien se les solicitará la donación del área afectada de conformidad con las disposiciones especiales establecidas en el Decreto 229, “Ley de Expropiación”, para lo cual deberán avocarse con la “**Unidad Ejecutora** ubicada en este Ministerio para hacer uso de sus Derechos conforme las normas y procedimientos establecidos.

QUINTO: El Ministerio de Transporte e Infraestructura, en representación del Poder Ejecutivo, se reserva el derecho de realizar modificaciones en los planos topográficos del proyecto por razón de interés social, a través de Resolución o Acuerdo Ministerial, cumpliendo con los requisitos de publicidad que manda la ley.

SÉXTO: La presente Resolución Ministerial entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta, Diario Oficial. Publíquese, Notifíquese y Archívese.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a las once y cincuenta minutos de la mañana del once de julio del dos mil veintitrés. (f) **Ing. Rosa Argentina Guadamuz Castillo**, Secretaria General Ministerio de Transporte e Infraestructura.

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA
URBANA Y RURAL**

Reg. 2023-02399 – M. 35493894 – Valor C\$ 95.00

CONVOCATORIA

**Licitación Selectiva No 05-2023
“COMPRA DE PLANTA TELEFÓNICA”**

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional a través del Instituto de la Vivienda Urbana y Rural, en su calidad de Entidad Adjudicadora a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de *Licitación Selectiva*, invita a las personas naturales o jurídicas inscrita en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a presentar ofertas para la Compra de Planta Telefónica. Los oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único de Contratación www.gestion.nicaraguacompra.gob.ni; a partir del día **14 de Agosto del año 2023**, en caso que requiera obtener el Pliego de Bases y Condiciones de manera digital deberá solicitarlo en la Unidad de Adquisiciones-INVUR, ubicada en el km 4 ½ carretera sur, contiguo a INISER, conforme la Ley No 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y Decreto No 75-2010 “Reglamento General”. La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional en el **Auditorio-INVUR**, a más tardar el día **24 de agosto del año 2023 a las 10:00 a.m.** (f) **Arq. Gabriela Lorena Palacios Vidaurre**, Codirectora INVUR.

**INSTITUTO NICARAGÜENSE
DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA**

Reg. 2023-02361 – M. 35083677 – Valor C\$ 95.00

**AVISO PARA LA LICITACIÓN SELECTIVA
N° 16-2023**

**“Construcción y Reparación de las unidades
productivas del Centro de Desarrollo Tecnológico
Pablo Ramos-Comunidad las Latas, Jinotega”**

El INSTITUTO NICARAGUENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA), avisa que se encuentra disponible a partir del día 14 de agosto del año 2023, en el portal

único de contratación, el llamado a **Licitación Selectiva N° 16-2023 “Construcción y Reparación de las unidades productivas del Centro de Desarrollo Tecnológico Pablo Ramos-Comunidad las Latas, Jinotega”**.

Para obtener el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la presente Licitación los oferentes interesados deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$100.00 (Cien córdobas netos), en Caja General del INTA Central y retirar el documento en la Oficina de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 m. y de 1:00 a 5:00 p.m.

El PBC también puede ser descargado gratuitamente del portal único de contratación, www.nicaraguacompra.gob.ni.

(f) **Helen Guadalupe García Mendoza, Responsable de Oficina de Adquisiciones Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA)**.

**EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS**

Reg. 2023-02370 – M. 35537505 – Valor C\$ 95.00

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), en cumplimiento al Arto. 20 de la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y Arto. 58 del Reglamento General-Decreto N° 75-2010, por este medio informa a los potenciales oferentes de Bienes, Obras y Servicios, que la Modificación No. 28 al Programa Anual de Contrataciones (PAC-2023) correspondiente a la Unidad de Adquisiciones de la División Administrativa, contiene línea mediante la modalidad de Contratación Simplificada siguiente:

No. línea PAC	DESCRIPCION
Línea 422	Adquisición de bienes para equipamiento de estación de bombeo Campo Bruce Monto estimado: C\$ 4,100,733.00 Fuente de financiamiento: Gobierno de Nicaragua Área solicitante: Gerencia de Construcción de Pozos
Línea 423	Contratación de servicio de aumento de potencia en banco de transformadores de la estación de rebombeo El Jabalí Santo Domingo Departamento de Chontales Monto estimado: C\$ 650,000.00 Fuente de financiamiento: Fondos Propios Área solicitante: Departamento de Energía

Estas líneas se encuentran publicadas en el portal único de contrataciones (www.nicaraguacompra.gob.ni).

Managua, 4 de agosto de 2023. (F) **NATALIA AVILES HERRERA, Directora de Adquisiciones e Importaciones.**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Reg. 2023-02390 – M. 35496339 – Valor C\$ 95.00

AVISO

La Procuraduría General de la República de conformidad a lo dispuesto en el artículo N°20 de la Ley N°737 “LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO”, avisa a los Proveedores del Estado y Público en General, que se ha modificado el Programa Anual de Compras correspondiente al año 2023 de la Procuraduría General de la República y se encuentra disponible en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), en el sitio electrónico www.nicaraguacompra.gob.ni (F) **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Reg. 2023-02419– M. 35680822 – Valor C\$ 95.00

**DIRECCIÓN DE RESOLUCIÓN ALTERNA DE
CONFLICTOS, DIRAC**

La suscrita directora general

Considerando:

I. La Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos (DIRAC), el diecisiete de abril del presente año 2023 renovó la acreditación del **Centro de Mediación de la Universidad Centroamericana (UCA) registrado con el número perpetuo 005-2006** con domicilio en Managua, a solicitud de la Msc. Suhey Mercedes Fúnez Narváez, identificada con cédula número 281-241176-0020U en su calidad de directora de dicho Centro.

POR TANTO:

Conforme lo dispuesto en el artículo 38 de la Normativa General de la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 60 del 26 de marzo de 2021, la suscrita:

RESUELVE:

I.

A partir de la fecha de la presente resolución: 1) Se deja sin efecto la resolución emitida por la suscrita el diecisiete de abril del presente año 2023, que fue publicada el 28 de junio de este mismo año en La Gaceta Diario Oficial No. 115; 2) por lo que, se revoca la renovación de la acreditación emitida el diecisiete de abril del presente año 2023 al **Centro de Mediación de la Universidad Centroamericana (UCA), registrado con el número perpetuo 005-2006** con domicilio en Managua; 3) en consecuencia el Centro de Mediación de la Universidad Centroamericana (UCA) queda inhabilitado para administrar la Mediación como método alternativo de resolución de conflictos; y 4) se suprime el Centro de Mediación de

la Universidad Centroamericana (UCA) del listado de los Centros de mediación acreditados, de los registros de la Coordinación Nacional de Atención a Centros Administradores de Métodos de Resolución Alternativa de Conflictos de DIRAC.

II.

La Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos DIRAC, no tiene responsabilidad alguna respecto de las acciones o prestación de servicios que brinde el Centro de Mediación de la Universidad Centroamericana (UCA), ni en torno a sus relaciones con terceras personas o usuarias que requirieran o requirieron de sus servicios.

III.

La presente resolución deberá publicarse en cualquier diario de circulación nacional, sin perjuicio de su posterior publicación en "La Gaceta" Diario Oficial. Se extiende la presente a los nueve días del mes de agosto del año 2023.

(F) **María Amanda Castellón Tiffer**, Directora General Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos DIRAC – CSJ

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2023-02391 - M. 35516631 - Valor C\$ 285.00

EDICTO.

Asunto No. 002528-ORM4-2023-CO

Los ciudadanos: **Adriana Rebeke Moreno Montenegro**, mayor de edad, soltera, ingeniera agrícola, de este domicilio, con cédula de identidad ciudadana número: 001-300378-0007L y **Donald Annon Moreno Montenegro**, mayor de edad, soltero, contador privado, de este domicilio, con cédula de identidad ciudadana número: 001-200874-0004Q, solicitan ser declarados herederos universales de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara quien en vida fuera su padre el ciudadano: **Donaldo Antonio Moreno (Q.E.P.D)**, quien se identificaba con cédula de identidad ciudadana número: 288-130643-0002U, y padre de los solicitantes. Publíquese la presente solicitud por edicto, tres veces con intervalo de cinco días en el tablero de publicaciones judiciales del portal Web del Poder Judicial, debiendo presentar el documento impreso con el contenido del mismo, así mismo el mecanismo de seguridad proporcionado por las publicaciones digitales que permita a la autoridad judicial verificar la información, de conformidad a lo establecido en el acuerdo número 534 del veintitrés de agosto del año dos mil veintiuno, y acuerdo número 548 del veinticuatro de agosto del año dos mil veintiuno, sin perjuicio de que dichos edictos se fijen en la tabla de avisos de este juzgado, señalando los nombres de los que reclaman la herencia para que quien se crea con igual o mejor derecho, comparezca al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación, de conformidad con el art. 833 párrafo segundo CPCN. Managua, Veintinueve de mayo de dos mil veintitrés.- (f) **Jueza Zoraida Sánchez Padilla**. Juzgado Sexto Distrito Civil Oral Circunscripción Managua. (f) **WIDAMEHE**.

3-1

UNIVERSIDADES

Reg. 2023-TP11632– M. 11803767– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5394, Folio 199 Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOSE GABRIEL VEGA HERNANDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°001-120299-1015W, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de abril del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP11633– M. 23471130– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5395, Folio 200 Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

RANDY STEVEN LOPEZ CARBALLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°001-281199-1005E, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de abril del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP11634– M. 23968216– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5396, Folio 1 Tomo XIV del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KENNET JESUS ROSALES PEREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°001-091298-1004Y, ha aprobado en el mes de enero del año 2023 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de abril del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP11635- M. 23967413- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5397, Folio 2 Tomo XIV del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ASHLEY MARGARITA CARCAMO LOPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°001-200199-0006L, ha aprobado en el mes de enero del año 2023 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de abril del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP11636- M. 25320059- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5418,

Folio 23 Tomo XIV del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOEL NOE CASTILBLANCO MAIRENA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°001-060100-1006F, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, ocho de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP11637- M. 25382895- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5393, Folio 198 Tomo XIII del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

DANIA VALESKA RIZO CHAVARRIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°001-240698-1010Y, ha aprobado en el mes de Julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecisiete de abril del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP11638- M. 78941173- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5402, Folio 7 Tomo XIV del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

DANILO JOSE MORALES PAZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°081-251093-0001Y, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los **veinticuatro** días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de abril del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP11639- M. 23953334- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5403, Folio 8 Tomo XIV del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MELINA FERNANDA TREMINIO ROSALES Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°001-021199-1018M, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de abril del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP11640- M. 23820356- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5404, Folio 9 Tomo XIV del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

DOUGLAS FRANCISCO ESPAÑA RODRIGUEZ

Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°401-180800-1000C, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticinco de abril del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

2023-TP11641- M. 29811104- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5405, Folio 10 Tomo XIV del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

FELIPE MING SANG LAU CARDOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°001-200398-0008G ha aprobado en el mes de mayo del año 2021 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas, Rectora Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticinco de abril del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

2023-TP11642- M.19978040- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 2027, Folio 107 Tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias y Sistemas. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MARIO ALONSO CRUZ SOLIS Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°001-181099-1026Y ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende

el Título de: **Ingeniero de Sistemas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinte de marzo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP11643- M.20531877- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 2029, Folio 109 Tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias y Sistemas. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOSE WILLIAMS GARCIA ZUNIGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°084-240186-0000C ha aprobado en el mes de junio del año 2021 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintisiete de marzo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP11644- M.21733923- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 2030, Folio 110 Tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias y Sistemas. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOSUE ISAIAS VALDIVIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°402-120196-0001D ha aprobado en el mes de febrero del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los

veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veintisiete de marzo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP11645- M.6789889- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 2032 Folio 112 Tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias y Sistemas. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

DAVID ALBERTO SAAVEDRA BERMUDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°001-161294-0010F ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecisiete de abril del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP11646- M.14835589- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 2033 Folio 113 Tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias y Sistemas. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JAVIER ANTONIO GUTIERREZ COREA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°121-180388-0000K ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecisiete de abril del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP11646– M.14835589– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 2033 Folio 113 Tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias y Sistemas. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JAVIER ANTONIO GUTIERREZ COREA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°121-180388-0000K ha aprobado en el mes de **diciembre** del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecisiete de abril del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP11647– M.14836257– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 2034 Folio 114 Tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias y Sistemas. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

EDWIN ISAAC CORNEJO HERNANDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°361-090994-0002X ha aprobado en el mes de **diciembre** del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, diecisiete de abril del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP11648– M.24012263– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 2035 Folio 115 Tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias y Sistemas. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ENGEL JOSE PEREZ ZELEDON Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°003-110498-1000G ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de abril del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP11649– M.24026987– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 2036 Folio 116 Tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias y Sistemas. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KEVIN ALEXANDER ALEMAN GALEANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°001-010698-0002D ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de abril del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP11650– M.24026987 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 2037 Folio 117 Tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias y Sistemas. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CRISTIAN JOSUE RIOS BERMUDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°001-251098-0003H ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, veinticuatro de abril del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP11651- M.19557092- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 1045 Folio 156 Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ingeniería Química. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

STEPHANIE JOSE AGUILERA MAIRENA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°481-280496-0003Jha aprobado en el mes de abril del año 2021 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, trece de marzo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP11652- M.17863383- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 1050 Folio 161 Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ingeniería Química. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título

que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JAVIER ANTONIO GARCIA CALERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°401-270773-0003K ha aprobado en el mes de abril del año 2010 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua once de abril del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP11653- M.22680572- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 1051 Folio 162 Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ingeniería Química. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MARIA GUADALUPE ICAZA ORDOÑEZ Natural de Canadá, con documento de identidad N°888-020591-0001M ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua tres de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP11654- M.95887798- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 68 Folio 69 Tomo I del Libro de Reposición de títulos profesionales de la Universidad. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ANTONIO ERNESTO IZAGUIRRE REYES Natural de

Nicaragua, con documento de identidad N°081-140375-0007J, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2000 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Reposición del título Emitido el 8 de Mayo del año 2001 bajo el registro N° 861 Página 86 tomo II

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los **veintisiete** días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua veintisiete de marzo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP11655- M.5148916- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 71 Folio 72Tomo I del Libro de Reposición de títulos profesionales de la Universidad. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MANUEL ANTONIO VEGA GONZALEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°441-200282-0005L, ha aprobado en el mes de mayo del año 2007 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Reposición del título Emitido el 12 de Septiembre del año 2007 bajo el registro N° 537 Página 269 tomo I. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los **veintisiete** días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua veintisiete de marzo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP11656- M.24419770- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 74 Folio 75Tomo I del Libro de Reposición de títulos profesionales de la Universidad. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CARMEN ESTELA CONTRERAS SIERRA Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°001-150479-0013L, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2003 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de

estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agrícola** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Reposición del título Emitido el 19 de abril del año 2004 bajo el registro N° 1289 Página 265 tomo II. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los **ocho** días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua ocho de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP11657- M.27060274- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 76 Folio 77Tomo I del Libro de Reposición de títulos profesionales de la Universidad. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

WINSTON MAURICIO SANABRIA GOMEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°484-220976-0002N ha aprobado en el mes de diciembre del año 1999 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Reposición del título Emitido el 24 de abril del año 2000 bajo el registro N° 681 Página 341 tomo I. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los **veintitrés** días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua veintitrés de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP11503 - M. 25918698 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la BICU, certifica que bajo el Registrado: Número 5716, Folio 716, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Escuela de Medicina que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY"** **POR CUANTO:**

CARLOS JAVIER REYES SMITH. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-300790-0001A, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le

extiende el Título de: **Medico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 01 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro BICU.

Reg. 2023-TP11504 – M. 25918698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Número 5782, Folio 782, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Escuela de Medicina que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

DERLIN COBAN SLATE. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-040995-0002K, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Medico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente se le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 6 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2023-TP11505 – M. 25918698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la BICU, certifica que bajo el Registrado: Número 5717, Folio 717, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Escuela de Medicina que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ELKIS ISABEL CASTILLO DIAZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 603-030398-0000F, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Medico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 01 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro BICU.

Reg. 2023-TP11506 – M. 25918698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la BICU, certifica que bajo el Registrado: Número 5718, Folio 718, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Escuela de Medicina que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

FANY PATRICIA WAGNER LOPEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 608-251290-0000S, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Medico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 01 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro BICU.

Reg. 2023-TP11507 – M. 25918698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la BICU, certifica que bajo el Registrado: Número 5719, Folio 719, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Escuela de Medicina que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

GUILLERMINA THOMPSON THOMAS. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 608-120890-0000N, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Medico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 01 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro BICU.

Reg. 2023-TP11508 – M. 25918698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la BICU,

certifica que bajo el Registrado: Número 5720, Folio 720, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Escuela de Medicina que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY"** POR CUANTO:

JOHNIX JAFFIER OCANO LABONTE. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-300793-0002P, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Medico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 01 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro BICU.

Reg. 2023-TP11509 – M. 25918698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la BICU, certifica que bajo el Registrado: Número 5721, Folio 721, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Escuela de Medicina que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY"** POR CUANTO:

JOSE ELIAS MALDONADO BENITEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-230892-0003H, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Medico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 01 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro BICU.

Reg. 2023-TP11510 – M. 25918698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la BICU, certifica que bajo el Registrado: Número 5722, Folio 722, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Escuela de Medicina que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY"** POR CUANTO:

KENNIA PATRICIA DIXON SANDERS. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-041296-

0000W, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Medico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 01 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro BICU.

Reg. 2023-TP11511 – M. 25918698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la BICU, certifica que bajo el Registrado: Número 5723, Folio 723, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Escuela de Medicina que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY"** POR CUANTO:

MARDEL LIZETTE LOPEZ LOPEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 626-151093-0000E, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Medico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 01 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro BICU.

Reg. 2023-TP11512 – M. 25918698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la BICU, certifica que bajo el Registrado: Número 5724, Folio 724, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Escuela de Medicina que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY"** POR CUANTO:

MARIELA OCAMPO DIXON. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-150395-0000M, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Medico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año 2023.

El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 01 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro BICU.

Reg. 2023-TP11513 – M. 25918698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Número 5776, Folio 776, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Escuela de Medicina que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY”** POR CUANTO:

MICHEL MASSIEL LEZAMA PICADO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 365-190993-0001T, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Medico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 16 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro BICU.

Reg. 2023-TP11514 – M. 25918698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la BICU, certifica que bajo el Registrado: Número 5725, Folio 725, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Escuela de Medicina que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY”** POR CUANTO:

OSCAR ANTONIO LOPEZ CASTILLO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 619-050894-0000S, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Medico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 01 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro BICU.

Reg. 2023-TP11515 – M. 25918698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la BICU, certifica que bajo el Registrado: Número 5726, Folio 726, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Escuela de Medicina que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY”** POR CUANTO:

PERLA VANESSA CASTELLON SCHULTZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-240892-0006S, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Medico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 01 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro BICU.

Reg. 2023-TP11516 – M. 25918698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la BICU, certifica que bajo el Registrado: Número 5727, Folio 727, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Escuela de Medicina que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY”** POR CUANTO:

SANDRA MESULYN VENTURA ROJAS. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-241195-0001L, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Medico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 01 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro BICU.

Reg. 2023-TP11517 – M. 25918698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la BICU, certifica que bajo el Registrado: Número 5728, Folio 728, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Escuela de Medicina que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY”** POR CUANTO:

SHANY WHYNETTE ALVAREZ OMEIR. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-240697-0001S, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Medico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masís.

Es conforme, Bluefields, 01 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro BICU.

Reg. 2023-TP11518 – M. 25918698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la BICU, certifica que bajo el Registrado: Número 5729, Folio 729, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Escuela de Medicina que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

SHAYRA LOURDES GIBSS DIXON. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-021090-0001J, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Medico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masís.

Es conforme, Bluefields, 01 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro BICU.

Reg. 2023-TP11519 – M. 25918698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la BICU, certifica que bajo el Registrado: Número 5730, Folio 730, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Escuela de Medicina que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

SHOLEY TAQUIRA HANSACK MCCOY. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 626-250796-0000Q, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Medico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masís.

Es conforme, Bluefields, 01 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro BICU.

Reg. 2023-TP11520 – M. 25918698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la BICU, certifica que bajo el Registrado: Número 5731, Folio 731, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Escuela de Medicina que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

SILVIA NINOSKA FLORES GOMEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 616-100392-0003H, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Medico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masís.

Es conforme, Bluefields, 01 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro BICU.

Reg. 2023-TP11521 – M. 25918698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la BICU, certifica que bajo el Registrado: Número 5732, Folio 732, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Escuela de Medicina que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**” **POR CUANTO:**

YELBA DAMARIS COLEMAN ZAMORA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-120995-0002C, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Medico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masís.

Es conforme, Bluefields, 01 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro BICU.

Reg. 2023-TP11522 – M. 25918698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Número 5775, Folio 775, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Escuela de Medicina que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

YISNEY LEYLANY PUTCHIE HUNTER. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 624-010595-0001W, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Medico General.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 16 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2023-TP11523 – M. 25918698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Número 3587, Folio 087, Tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

SANDRA YISEL ROBLES BRISUELA. Natural de Muelle de los Bueyes, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugia.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma del Atlántico Sur, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de junio del año 2019. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Msc. Rene Cassells Martínez, la Decana Msc. Arlen Fagot Muller.

Es conforme, Bluefields, 16 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2023-TP11524 – M. 25918698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Número 4480, Folio 480, Tomo X, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

TISHA JAMMILAH SLATE ELLIS. Natural de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugia.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma del Atlántico Sur, República de Nicaragua, a los 24 días del mes de mayo del año 2021. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Msc. Rene Cassells Martínez, la Decana Msc. Yamileth Susana Levy Brooks.

Es conforme, Bluefields, 01 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2023-TP11525 – M. 25918698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Número 4023, Folio 023, Tomo X, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JOEL BISMAR WILLIS MONTOYA. Natural de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educacion Media en Ciencias Sociales con mención en Historia y Geografia.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma del Atlántico Sur, República de Nicaragua, a los 19 días del mes de junio del año 2020. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Msc. Rene Cassells Martínez, la Decana Msc. Yamileth Susana Levy Brooks.

Es conforme, Bluefields, 16 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2023-TP11526 – M. 25918698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Número 4515, Folio 015, Tomo XI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

YESENIA EUGENIA TORREZ LUNA. Natural de La Cruz de Río Grande, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Educación Física, Deporte y Recreación.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma del Atlántico Sur, República de Nicaragua, a los 22 días del mes de julio del año 2021. El Rector de la Universidad Msc. Gustavo Castro Jo, el Secretario General Msc. Rene Cassells Martínez, la Decana Msc. Yamileth Susana Levy Brooks.

Es conforme, Bluefields, 01 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2023-TP11527 – M. 25918698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Número 3566, Folio 066, Tomo IX, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JUANA MARVELIS AMADOR ORTEGA. Natural de El Tortuguero, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispanica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma del Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los 29 días del mes de mayo del año 2019. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Msc. Rene Cassells Martínez, la Decana Msc. Arlen Fagot Muller.

Es conforme, Bluefields, 01 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2023-TP11528 – M. 25918698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Número 4738, Folio 238, Tomo XI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

MOISES ANTONIO SANCHEZ BERMUDEZ. Natural de Nueva Guinea, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Consturccion Civil.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma del Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de diciembre del año 2021. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Msc. Rene Cassells Martínez, la Decana Msc. Yamileth Susana Levy Brooks.

Es conforme, Bluefields, 01 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2023-TP11529 – M. 25918698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Número 5537, Folio 537, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ALESKA VANESSA OMEIR. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 601-070900-1002Q, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermeria Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 01 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro BICU.

Reg. 2023-TP11530 – M. 25918698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Número 5079, Folio 079, Tomo XII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

BERDINIA THOMAS BARRIOS. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 608-180597-1000F, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermeria Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año 2022. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Msc. Rene Cassells Martinez.

Es conforme, Bluefields, 01 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro BICU.

Reg. 2023-TP11531 – M. 25918698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la BICU, certifica que bajo el Registrado: Número 5734, Folio 734, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

CRISMARA ABIGAIL RAUDEZ VALLE. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 612-030796-0001A, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermeria Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 01 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro BICU.

Reg. 2023-TP11532 – M. 25918698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la BICU, certifica que bajo el Registrado: Número 5735, Folio 735, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

DAMARA ANTONIA ARTOLA ALLEN. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 607-161195-0000W, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermeria Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 01 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro BICU.

Reg. 2023-TP11533 – M. 25918698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la BICU, certifica que bajo el Registrado: Número 5736, Folio 736, Tomo XIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

DAYANA ARACY RIVERA WILFRED. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-101093-10001M, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Tecnico Superior en Enfermeria Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 01 de junio del año 2023. (f) Lic. Johanna Tablada Zepeda, Directora de Registro BICU.